Martin de Artolacaual Ver[?]
el Nogallu Ydeas arbol[?]

Por la presente publica escriptura Vean quantos esta Carta vieren como nos el Juez alcalde ordinario de la villa de Ver[...] y sindico procurador general del concejo, y regimiento Joan ... de Iturralde Joseph de ... Antonio Lopez de ... registradores Pedro ... Carual ... Mayores ... ... de la dicha villa ... en ... llama a Martin de Artolacaual dueño de la casa de esta ... de Artolacaual ... de la dicha villa ... que en la ... del termino de ... en el puesto ... llaman ... de arroyo ... casa de Artolacaual ... sesenta pies de nogales ... quarenta pies de nogales que tiene el dicho Martin de Artolacaual ... del concejo de la dicha villa y mas le vendemos ... de nogales ... y mas le vendemos al dicho Martin ... Artolacaual ... se estiende desde la peña ... hasta la heredad ... que ... hasta la dicha casa de Artolacaual ... a la casa de ... en los dichos puestos ... a dicho Martin de Artolacaual ... para ... la qual dicha venta y licencia damos ... por precio y quantia de quarenta ... el dicho Martin de Artolacaual ... todos los dichos nogales ... en conformidad ... Miguel ...

Con las demas leyes fueros y dros de nro fauor e nuno
con la q prohibe esta general renunciacion = y por la menor edad
del contexto juramos por dios nro señor sobre una señal de la cruz
en forma a la firmeza y cumplimiento de esta escriptura y de no ir contra ella
en tiempo alguno ni por ninguna causa q sea q lo otorgamos ansi en la
dha villa de Vergara a veinte y cinco dias de lunes de septiembre de mill
y seis zientos y quatro años siendo testigos Juan pedro de la piedra fran.co de yturbi
de la villa de Yrure vezinos de la dha villa y yo el presente escriuano doy fee
conozco a los otorgantes firmaron los q sauian y por lo q no sabe
esta entre renglones = Regidores = Domingo de echave = Pala =

Ignacio de yturbe

Juan pedro de narbaiza

Juan Sanchez de mecolalde

Joseph de yrure

Andres lopez de ycaguire

Domingo de echave

Ante mi

Martin de Leon Ybarrutia